



INFORME DE AUDITORÍA Nro 01/2021

Unidad de Auditoría Interna

Cierre de Ejercicio 2020

2021

INFORME DE AUDITORÍA Nro 01/2021

“Cierre de Ejercicio 2020”

Tabla de Contenidos

I. Objeto	3
II. Alcance	3
III. Marco Normativo	4
IV. Aclaraciones Previas	4
V. Conclusiones	4
Anexo I – Corte de Documentación	5
Anexo II – Acta de Arqueo de Fondos y Valores	6

INFORME DE AUDITORÍA Nro 01 /2021

“Cierre de Ejercicio 2020”

I. OBJETO

Verificar la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, correspondientes al cierre del ejercicio 2020, en el ámbito del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD.

II. ALCANCE

La labor de auditoria fue realizada siguiendo los lineamientos las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011), aplicándose los procedimientos establecidos en la Resolución SIGEN N° 152/95.

Las tareas de campo se desarrollaron durante el mes de enero de 2021 y el equipo de trabajo estuvo conformado por los siguientes integrantes de la UAI:

Cr. Denis de León

Verónica Correa

A efectos de llevar a cabo las tareas, se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Arqueo de fondos y valores, a fin de determinar que los fondos declarados por la entidad correspondan a montos reales, que se caracterizan por criterios de liquidez, certeza y efectividad.
- Se visualizaron y cotejaron, listados de valores en custodia con sus correspondientes certificados de garantías por mantenimiento de oferta, cumplimiento de contrato y de impugnación, en guarda en la Subgerencia de Tesorería.
- Se efectuó el control del corte de Actas de Directorio, Resoluciones y Disposiciones.
- Se solicitó copia de la conciliación bancaria con los respectivos mayores de las cuentas y extractos de las cuentas bancarias del IOSFA.
- Se visualizó la documentación respaldatoria correspondiente al último cheque emitido en el ejercicio y el primero en blanco.
- Se cotejo la existencia de chequera, en blanco y en guarda.
- Se constató que los libros contables del ente se registran en soporte informático.

Cabe aclarar que esta Unidad de Auditoria Interna procederá a confrontar los resultados obtenidos en las tareas desarrolladas, con la información incluida en los Estados Contables, Cuadros y Anexos, a ser presentados al momento de emitir el informe correspondiente al proyecto “Cuenta de Inversión 2020”,

III. MARCO NORMATIVO

- Ley Nro 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto Reglamentario Nro 1.344/07, de la Ley 24.156.
- Decreto Nro 637/13 de creación del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD.
- Decreto Reglamentario Nro 2271/13, del Decreto 637/13.
- Resolución SIGEN Nro 152/95 y su modificatoria Nro 141/97 de procedimientos de cierre de ejercicio.

IV. ACLARACIONES PREVIAS

De las tareas realizadas sobre las conciliaciones de las Cuentas Bancarias IOSFA (cta. Recaudadora, Pagadora y Banco Patagonia) se detectaron diferencias sin conciliar entre el Saldo Contable y el Saldo del Extracto Bancario.

Se observó que las diferencias surgen de Registros Contables sin validación en el extracto y de Registros en Extracto sin validación contable.

En razón del relevo, efectuado durante el mes de diciembre de 2020, de los titulares a cargo de la Gerencia Económica Financiera, Subgerencia de Contabilidad y de la Subgerencia de Tesorería, y considerando que el día 29 de diciembre próximo pasado el instituto sufrió un ataque informático adoptándose como medida preventiva el cese de las tareas informáticas, esta Unidad de Auditoría consideró recomendar al área auditada efectuar la comprobación y conciliar las diferencias detectadas en los registros de las cuentas bancarias del IOSFA, con la prontitud que la situación actual lo permita a fin de proporcionar información confiable, útil y relevante sobre la gestión económica del Instituto, control que llevará a cabo esta UAI en el desarrollo de la próxima auditoría de “Cuenta de Inversión año 2020”.

Se incluyen como anexo I y II, soporte avalatorio relativo al corte de documentación y el acta de arqueo de fondos y valores.

V. CONCLUSIÓN

En función del objeto establecido, del alcance y la tarea realizada se verificó el cumplimiento de los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2020 y a los controles establecidos por la normativa vigente, debiendo considerar que la tarea del control de conciliación, citada en el apartado anterior, se completará en la próxima auditoría de “Cuenta de Inversión 2020”.

ANEXO I

CORTE DE DOCUMENTACIÓN

Actos Administrativos

- **Acta de Directorio:** Último número ACDIR-2020-123-APN-D#IOSFA de fecha 18DIC20. Numeración 2021: Correlativa.
- **Resolución Directorio:** Último número RESFC-2020-51-APN-D#IOSFA. de fecha 18DIC20. Numeración 2021: Inicia nueva numeración.
- **Disposición Presidente del Directorio:** Último número DI-2020-246-APN-D#IOSFA de fecha 30DIC20. Numeración 2021: Inicia nueva numeración.
- **Disposición Gerente General:** Último número DI-2020-26-APN-D#IOSFA de fecha 11DIC20. Numeración 2021: Inicia nueva numeración.

Cheques/ Recibos

- Banco Nación Cuenta Corriente N°54744/16 sistema e-Siga:
 - Último cheque emitido Serie Q N°00001280.
 - Cheques en guarda desde N°00001281 al 00001325.
- Banco Nación Cuenta Corriente N°54744/16 sistema e-Siga:
 - Último cheque emitido Serie Q N°00001339.
 - Cheques en guarda desde N° 00001340 al 00001909.

ANEXO II

ACTA DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

A los 06 días del mes de enero de 2021 se procede a efectuar el arqueo de fondos y valores, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 152/95 SGN, a fin de realizar los procedimientos de cierre de ejercicio establecidos en la misma.

CAJA CHICA TESORERÍA

CANTIDAD	BILLETES	TOTAL
24	\$ 1.000,00	\$ 24.000,00
2	\$ 500,00	\$ 1.000,00
25	\$ 200,00	\$ 5.000,00
4	\$ 100,00	\$ 400,00
4	\$ 50,00	\$ 200,00
16	\$ 20,00	\$ 320,00
40	\$ 10,00	\$ 400,00
0	\$ 5,00	\$ 0,00
158	\$ 2,00	\$ 316,00
135	\$ 1,00	\$ 135,00
0	\$ 0,50	\$ 0,00
8	\$ 0,25	\$ 2,00
3	\$ 0,10	\$ 0,30
1	\$ 0,05	\$ 0,05
TOTAL EFECTIVO		\$ 31.773,35
COMPROBANTE DE VIÁTICOS		\$ 14.676,00
CHEQUE PEND DE COBRO (REP. FDOS)		\$153.550,67
TOTAL CAJA CHICA		\$200.000,02
CAJA CHICA ASIGNADA		(\$200.000,00)
SOBRANTE DE POR AJUSTE DE CENTAVOS		\$ 0,02

Se deja constancia que al confrontar la existencia física de fondos y valores con los saldos contables (mayor) de caja chica, se detectó una diferencia en más de \$739,64, que corresponde a inconsistencias entre los registros de la Subgerencia de Contabilidad y la Subgerencia Tesorería.

CONCEPTO	IMPORTE
Valores a depositar	-----
Cheques propios en cartera	-----
Documentación pendiente de rendición	-----
Garantías	\$763.064.011,72
Otros documentos en caja	-----

Se deja constancia que se han recontado los fondos y valores existentes en la tesorería y que los mismos han sido devueltos a su titular en su totalidad y en idéntico estado en que fueron presentados para su verificación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Informe de Auditoría Nro 01/2021 "Cierre de Ejercicio 2020"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.